

Artículos

Los nuevos esquemas de Derecho y las implicaciones de Clasificación

Roberto Abell B.

Investigador del CUIB/UNAM

RESUMEN

Durante los primeros sesenta años de este siglo, la Biblioteca del Congreso se demoró en elaborar una clasificación para el derecho, debido a que las bibliotecas angloamericanas no tuvieron la necesidad de una, porque la mayoría de los libros de esa disciplina fueron publicados en series de casos que únicamente requirieron clasificación por autor. Esta larga demora significó que las bibliotecas mexicanas desarrollaran sus propias clasificaciones para su material jurídico.

Por cierto, al inicio de 1969 y durante los años setenta la Biblioteca del Congreso publicó algunos esquemas para el derecho angloamericano. Sin embargo, hasta los años ochenta aparecieron los esquemas para el derecho europeo y latinoamericano, el primero fue para el derecho alemán y luego para el derecho francés, complementados para las clasificaciones regionales del derecho latinoamericano y europeo con las subclases, KDZ, KG-KH y KJ-KKZ respectivamente.

Después de resúmenes breves de los esquemas para el derecho internacional, subclase JX y del derecho en general, subclase K, se introdujeron las clasificaciones regionales para el derecho europeo y latinoamericano. Estos están representados con tablas, de principio a fin, para el derecho regional y luego las de jurisdicciones nacionales con sus subdivisiones para el derecho local. Se detalla la aplicación de estas tablas en referencias con el derecho latinoamericano.

Ahora que la Biblioteca del Congreso ha elaborado los esquemas de las áreas del derecho más importantes para las bibliotecas mexicanas, existe el problema de su aplicación.

ABSTRACT

For the first sixty years of the present century, the Library of Congress delayed the publication of a classification for law owing to the fact that Anglo-American libraries felt no need for one with law book published in series of case which only required arrangement by author. This long delay meant that Mexican libraries developed their own classifications for their law materials.

True, beginning in 1969 and during the seventies the Library of Congress published schedules for Anglo-American law. However, not until the eighties did schedules appear for European and Latin American law, the first for German law and then for French law, complemented by the regional classifications for Latin American and European law, KDZ, KG-KH and KJ-KKZ respectively.

After brief resumes of the schedules for international law, subclass JX and general law, subclass K, the regional classifications are introduced for European and Latin American law. These are composed purely of tables from beginning to end, of regional law and then national jurisdictions with their subdivisions for local law. The application of these tables are explained in reference to Latin American law.

Now that the Library of Congress has elaborated schedules for the areas of law most important for Mexican libraries, the questions of applying them is in order.

Durante largo tiempo en la Biblioteca del Congreso de Washington, no había una clasificación propia para el Derecho. En su lugar se usaba los siete puntos de Martell para las obras generales de cada materia que incluía entre ellos un número para esa disciplina. En la colección general de la Biblioteca del Congreso, las obras jurídicas estaban distribuidas a través de toda la clasificación. La Biblioteca del Derecho, es una colección separada de la Biblioteca del Congreso, que no representaba necesidad para una clasificación como ocurría en la mayoría de las bibliotecas de la materia, dado que el derecho angloamericano se desarrolla por medio de la gase series de casos y resultaba más eficiente un orden fundamentado en la secuencia alfabética de los materiales.

El criterio de distribuir las obras de materia jurídica por toda la clasificación que tenía la biblioteca del Congreso, fue inicialmente adoptado por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y muchas bibliotecas universitarias siguieron su ejemplo. En vista de esta problemática, la Dirección elaboró algunos esquemas breves de la clase K, para el derecho general, de derecho civil, de derecho penal y derecho procesal con algunas subclase para regiones y países, puesto que eran ramas no incluidas en la clasificación de la Biblioteca del Congreso. Esta práctica resultó útil para las colecciones jurídicas en un sistema departamental donde aparecerían juntas todas las obras de derecho.

Las bibliotecas con una colección especial en Derecho, integradas a una biblioteca general, no podían seguir la Clasificación del Congreso donde las obras eran esparcidas a través de toda la colección. Requerían tenerlas juntas. Por lo tanto en instituciones como la Biblioteca "Francisco Javier Clavijero" de la Universidad Iberoamericana (Villoro, 1967; Fernández Galán, 1978), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Morineau Iduarte, 1983) y la coordinación de Servicios de Información de la Universidad Autónoma Metropolitana, (Abell B., 1983-1985), se elaboraron esquemas propios para sus colecciones jurídicas. La clasificación de Los Angeles Country Law Library (1965), sigue la misma práctica, en general, que las bibliotecas mexicanas.

Por cierto, en los años sesenta y setenta empezaron a aparecer, paulatinamente, los esquemas para el derecho an-

gloamericano, incluidos en la subclase KD para el derecho británico e irlandés (Library of Congress, 1973), la subclase KE para el derecho canadiense (Library of Congress, 1976) y la subclase KF para el derecho norteamericano (Library of Congress, 1969), sin embargo, solamente la segunda edición de la subclase JX para el derecho internacional (Library of Congress, 1924) incluyó las adiciones y cambios, hasta 1965 servía para las bibliotecas latinoamericanas. Es decir, fue hasta los años sesenta en que la clase K comenzó a desarrollarse sin presentar opción concreta para el enfoque especial del derecho latinoamericano.

A finales de la década pasada apareció el segundo esquema para el derecho en general (Library of Congress, 1977). Esta parte de la clasificación era un anticipo de la clasificación con raíces romanas que entonces estaban por publicarse.

Hace apenas cinco años, todo empezó a cambiar con la publicación del esquema para el derecho alemán, la clase KK-KKC (Library of Congress, 1982). Más tarde apareció el esquema para el derecho latinoamericano, la KG-KH, que incluye América en general, en la subclase KDZ (Library of Congress, 1984). Apenas hace dos años la Biblioteca del Congreso (1985) publicó el esquema para el derecho francés, la KJV-KJW.

El año pasado los esquemas clave para completar el cuadro del derecho europeo regional y el de los demás países europeos incluidos España, Italia y Portugal, la clase KJ-KKZ, básico para nuestras bibliotecas, vieron la luz en una edición preliminar. También en una subclase de la misma apareció el esquema del derecho romano, la KJA, que sirve de fundamento para los esquemas de Europa Meridional y América Latina. La clasificación del derecho en las demás jurisdicciones del Viejo Mundo está en preparación, la clase KL-KWZ y existen planes para desarrollar el derecho antiguo y los sistemas teocráticos del derecho KB-KC.

El esquema latinoamericano por fin se tiene elaborado, éste inicia una nueva pauta. Para las triples le tras asignadas a cada país importante de la región, se utilizan tablas generales para varios países en conjunto con algunas tablas más para temas específicos de forma. Esto es una nueva modalidad. El documento regional europeo y de los países indi-

viduales con sus triples le tras si guen una nor ma ini cia da en los esquemas latinoamericanos. Son enteramente nuevos los esquemas que existen para el continente europeo, la KJV- KJW para el de re cho fran cés, la KK- KKC para el de re cho ale mán y el de re cho re gio nal y de los otros pa í ses eu ropeos, la KJ-KKZ. Sumados a los nuevos esquemas para el de re cho latinoamericano, la KG- KH. Los clasifi cadores ten drán que en fren tar lo en el fu tu ro y em pe zar a uti li zar lo. Una ex po si ción pa re ce es pe cial men te ur gente de bi do a que no exis te nin gu na guía pa ra su uti li za ción. Úni ca men te pa ra el de re cho ale mán y eu ro peo se cuen ta con una dis cusión sobre las prin ci pa les pau tas que si gue la Bi bli o te ca del Con gre so pa ra pa í ses que se ba san en el de re cho ro ma no (Goldberg 1981-1987). Esta ex po si ción, pa ra el con o ci mien to de les que ma, se fun da men ta con ejem plos ilus tra ti vos de al gu nos pro ble mas a que se en fren tarán los clasifi ca do res en la apli ca ción de les que ma pa ra el de re cho latinoamericano en los pró xi mos años.

Para la mejor orientación de los clasificadores, se entrará primero en un resumen general de las principales subclase de derecho, la subclase JX para derecho internacional, la subclase K para el derecho general y las clases KJ-KKZ para el derecho europeo.

Derecho internacional (Subclase JX)

Al desarrollarse la clase K, la subclase JX ha sufrido algunas adiciones y cambios. Además, es conveniente revisar sus principales ramas para saber lo que incluye y lo que no incluye referente a la clase K y otras áreas.

- JX1-1299 Divisiones generales de forma. Colecciones generales de convenciones internacionales referente a relaciones políticas, correspondencia diplomática, casos, reclamaciones, etc. Los tratados constituyen las fuentes principales del derecho internacional.
- 1305-1599 Relaciones exteriores referentes a la teoría del derecho internacional. Se clasifica la historia diplomática en las clases DyE-F.
- 4620-4630 La diplomacia. El servicio diplomático. Se refiere a su organización y administración.
- 4620-4631 el procedimiento en litigios internacionales. Arbitrajes internacional. Organismos internacionales. Es decir, Derecho procesal internacional.

- 4620-4632 la historia y teoría del derecho internacional. Aquí se clasifican obras generales sobre el derecho internacional público y sobre algunos tópicos específicos.
- 4620-4633 Derecho de guerra.

Las siguientes ramas han sido desarrolladas con mucho más de talle en las adiciones y cambios de la Biblioteca del Congreso:

- JX5401-5486 Responsabilidad internacional. Derecho penal internacional.
- 4620-4630 Derecho aéreo internacional. Derecho especial internacional.

En un último lugar, la Biblioteca del Congreso ha transferido toda la rama sobre el Derecho internacional privado, antes JX6001-6650, a la clase K y habrá más cambios cuando se dedique a la alineación de esta subclase con los esquemas regionales que están por terminar.

Derecho en General (Subclase K)

Este esquema, publicado en 1977, es el primero de la clase K que es de interés para los clasificadores latinoamericanos que utilizan la Clasificación del Congreso. Aquí se observa, especialmente, con el rubro de derecho comparado, la estructura general que se encuentra entre los esquemas latinoamericanos. Se subdivide la subclase K entre las siguientes áreas:

- K1-195 Divisiones generales y de forma
- 4620-4630 Filosofía y teoría del derecho
- 4620-4631 Derecho comparado
Sus subdivisiones se desarrollan como sigue:
4620-4630 Derecho privado
4620-4631 Derecho civil
4620-4632 Derecho mercantil
Incluye Propiedad Intelectual
- 4620-4630 Derecho social
- 4620-4631 Derecho procesal y procesal civil
- 3150 Derecho público
- 4620-4632 Derecho constitucional
- 4620-4633 Derecho administrativo
Con la reglamentación de la industria y comercio:

4620-4630	Derecho fiscal
4620-4631	Crisis nacionales, Derecho militar
4620-4632	Derecho penal y procesal penal
4620-4630	Derecho internacional privado, es decir, conflictos de leyes que se clasifican en es- que mas regionales después del derecho en general. Esta rama también se subdivide en formas semejantes al derecho privado que ya tratamos en el derecho comparado: Temas de derecho civil:
4620-4630	Personas
4620-4631	Propiedad
4620-4632	Derecho sucesivo
4620-4633	Obligaciones
4620-4634	Derecho mercantil. Incluye derecho marí- timo
4620-4635	Derecho social
4620-4636	Derecho procesal civil. Derecho procesal civil internacional

Derecho Europeo (Clase KJ-KKZ)

El resumen de las clases KJ-KKZ también sirve de pauta para la estructura del derecho latinoamericano. A los esquemas del derecho europeo se insertan los esquemas del derecho francés y alemán en su lugar alfabético.

KJ	Historia del derecho en general. Derecho germánico
KJA	Derecho romano
KJC	Derecho regional general y comparado organización e integración regionales
KJG.KKZ	Países individuales Francia, véase KJV-KJW Alemania, Alemania Occidental. Alemania Oriental, véase KK-KKC

Los esquemas para el derecho francés y el derecho alemán son los últimos que se desarrollan para países específicos que sirven de base para la aplicación de las clasificaciones regionales. Los de más esquemas como ya se ha hecho en el caso latinoamericano, se elaboran únicamente en base a tablas generales de materia aplicable a regiones y países, y otras que también sirven para los estados, provincias y ciudades de los diferentes países. La Biblioteca del Congreso clasifica la historia del derecho europeo, el derecho germánico y el derecho romano junto con el derecho comparado y regional en la subclase KJ-KJE seguídas por el derecho de los países individuales en la KJG-KKZ en

subclases propias de triples letras arregladas en forma alfabética.

El derecho de las otras regiones del Viejo Mundo, clase KL-KWZ se guiarán la misma pauta que los otros dos esquemas regionales que se han desarrollado, con tablas para países que utilizan el derecho angloamericano y el derecho románico respectivamente. Se han asignado a sus regiones y jurisdicciones estatales la subclase KL para el derecho soviético, la KM-KPZ para el derecho asiático, la KQ-KTZ para el derecho africano, la KU para el derecho australiano, la KV para el derecho oceánico y la KW para el derecho antártico que integrarán el tercer y último esquema regional.

Derecho Americano y Latinoamericano (Clase KDZ, KG-KH)

En la lista de jurisdicciones y asignaciones de números al principio del esquema latinoamericano se puede apreciar cómo está organizada geográficamente esta clase. Se asignan dobles y triples letras a las regiones y países dentro del área en cuestión y luego una serie de tablas de materias para regiones, países, provincias y ciudades (cuadro 1). Entre paréntesis, después de cada área, se indica la tabla de materias que se deben utilizar con letra, es decir, tablas A, B, C, D, E, F y G.

La tabla A se usa para regiones. Por ejemplo: la KDZ 0-999, la única subclase de este esquema que geográficamente incluye un región fuera de América Latina, se utiliza para el derecho de América y América del Norte en general. Luego con la América Latina en general, KG 3000-3999; para las Antillas en general, KGJ 0-999 y para América del Sur en general, KH 0-999; también se aplica la misma tabla A.

Para *países* con toda una subclase, cada uno asignado con triple letras, se utiliza la tabla B de materias por ejemplo: con Belice, la KGA. Para *provincias y estados* dentro de cada país importante, por ejemplo con México, la KGF, cada uno con su bloque de números se requiere el uso de la tabla D. Para *ciudades importantes* con bloques de números, se aplica la tabla E y para *otras ciudades* menos importantes la tabla F.

También para Argentina se utiliza la tabla B de materias con sus letras KHA y las otras tablas de materias, la D, E y F ya indicada para México en los casos de estados, ciudades importantes y otras ciudades respectivamente.

Para algunos países pequeños que tienen asignados solamente un bloque de números dentro de una subclase de triples le tras, se aplica la tabla C de materias como en el caso de las Antillas Francesas, KGR3000-3499 y la tabla G se utiliza únicamente con la OEA, kdz1100-1199.

de dos le tras, se usa una tabla general, para los países de triples le tras se aplica otra y con estos, para estados, ciudades mayores y otras ciudades respectivamente, se asigna para cada categoría una tabla diferente. Además dentro de cada tabla de materias, se hace referencia a otras tablas de forma con que se desarrolla un tema.

Esta es la nueva pauta que la Biblioteca del Congreso ha promovido en América Latina. Para regiones usualmente

Lista de jurisdicciones y asignaciones de números, clase KOZ, KG-KH

KOZ, KG-KH	LAW OF THE AMERICAS, LATIN AMERICA AND THE WEST INDIES	KOZ, KG-KH
LIST OF JURISDICTIONS AND NUMBER ASSIGNMENTS		
KOZ	<u>America. North America</u> Including the entire Western Hemisphere General (Table A) <u>Organization of American States (Table G)</u> <u>Individual countries</u> Bermuda (Table C) Canada, see KF Greenland (Table C) St. Pierre and Miquelon (Table C) United States, see KF	
0-999	General (Table A)	
1100-1199	<u>Organization of American States (Table G)</u>	
2000-2499	<u>Individual countries</u>	
3000-3499	Bermuda (Table C)	
4000-4499	Canada, see KF	
	Greenland (Table C)	
	St. Pierre and Miquelon (Table C)	
	United States, see KF	
KG	<u>Latin America</u> Including Mexico and Central and South America General (Table A) <u>Organization of American States, see KOZ1100+</u> <u>Mexico and Central America</u> General (Table A) Individual countries	
0-999	General (Table A)	
3000-3999	<u>Organization of American States, see KOZ1100+</u>	
	<u>Mexico and Central America</u>	
	General (Table A)	
	Individual countries	
KGA	Belize General (Table B) Cities, A-Z (Table F) British Honduras, see KGA	
0-5999	General (Table B)	
9000	Cities, A-Z (Table F)	
	British Honduras, see KGA	
KGF	<u>Mexico</u> General (Table B) States. Federal District (Table D) Aguascalientes Baja California Baja California Sur Campeche Chiapas Chihuahua Coahuila Colima Durango Federal District, see KGF7600+	
0-5999	General (Table B)	
6200-6299	States. Federal District (Table D)	
6300-6399	Aguascalientes	
6400-6499	Baja California	
6500-6599	Baja California Sur	
6600-6699	Campeche	
6700-6799	Chiapas	
6800-6899	Chihuahua	
6900-6999	Coahuila	
7000-7099	Colima	
	Durango	
	Federal District, see KGF7600+	

	7100-7199	Guanajuato
	7200-7299	Guerrero
	7300-7399	Hidalgo
	7400-7499	Jalisco
	7500-7599	México
	7600-7699	Mexico City (Federal District) etc.
		Cities
	9600-9619	Acapulco (Table E)
	9620-9639	Chihuahua (Table E)
	9640-9659	Ciudad Juárez (Table E)
	9660-9679	Cuernavaca (Table E)
	9680-9699	Culliacán (Table E)
	9700-9719	Guadalajara (Table E)
	9900	Other, A-Z (Table F)
		<u>West Indies. Caribbean area</u>
KGJ	0-999	General (Table A)
		<u>Individual islands and groups of islands</u>
KGB		<u>Cuba</u>
	0-5999	General (Table B)
		Provinces (Table D)
	6200-6299	Camagüey
		Cities
	9600-9619	Havana, <u>see</u> KGB7200+
	9640-9659	Holguín (Table E)
	9660-9679	Santa Clara (Table E)
	9800	Santiago de Cuba (Table E)
		Other, A-Z (Table F)
KGR	3000-3499	<u>French West Indies (General) (Table C)</u>
		<u>South America</u>
KH	0-999	General (Table A)
		<u>Individual countries</u>
KHA		<u>Argentina</u>
	0-5999	General (Table B)
		Provinces. Federal District. National Territory (Table D)
	6200-6299	Buenos Aires (Federal District)
	6300-6399	Buenos Aires (Province)
	6400-6499	Catamarca
	6500-6599	Chaco (Presidente Perón)
	6600-6699	Chubut
	6700-6799	Córdoba
	6800-6899	Corrientes
	6900-6999	Entre Ríos
		Eva Perón, <u>see</u> KHA7200+
		Federal District, <u>see</u> KHA6200+
	7000-7099	Formosa
	7200-7299	Jujuy
	7300-7399	La Pampa (Eva Perón)
	7400-7499	La Rioja
	7500-7599	Mendoza
	7700-7799	Misiones
	7800-7899	Neuquén
		Presidente Perón, <u>see</u> KHA6500+

7900-7999	Río Negro
8000-8099	Salta
8100-8199	San Juan
8200-8299	San Luis
8300-8399	Santa Cruz
8400-8499	Santa Fe
8500-8599	Santiago del Estero
8600-8699	Tierra del Fuego
8700-8799	Tucumán
	Cítira
9600-9619	Bahía Blanca (Table E)
	Buenos Aires, <i>see</i> KNA6200.
9640-9659	Córdoba (Table E)
9660-9679	La Plata (Table E)
9680-9699	Mendoza (Table E)
9700-9719	Paraná (Table E)
9720-9739	Rosario (Table E)
9740-9759	Santa Fe (Table E)
9760-9779	Tucumán (Table E)
9800	Other, A-Z (Table F)

Con las letras escogidas para la región o país pertinente, se pasa a la tabla de materias indicadas. Por ejemplo, para *América Latina en general* tenemos las letras y bloque de números KG 0- 999 (cuadro 1) con la indicación de usar la tabla A (cuadro 2). Obsérvese que algunos temas van seguidos con números romanos entre paréntesis, (I) (II) y (VII) Estos números indican que se tiene que usar con estos temas algunas tabla de divisiones de forma. En el caso de América Latina se utiliza principalmente la tabla I para temas asignados con números enteros y la tabla II Para materias asignadas con número de cutter. La tabla VII se utiliza con organismos regionales que no sea la OEA. En esta exposición veremos únicamente la tabla I.

América Latina (General) (Tabla A)
Con tabla I (regional -1 número)

KG432	El derecho latinoamericano del trabajo /Mariano R. Tissenbaum.. [et al.]-
.A63D4	México: UNAM, 1974
KG574	Veinte años de evolución de los derechos humanos: seminario

.A6	internacional patrocinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos /
1974	Colaboradores: Cassin...[et al.]—México: UNAM, 1974
KG735	La dimensión jurídica de la integración, América Latina /INTAL.—
.D5	—Buenos Aire: INTAL, 1973

Obsérvese que con el derecho laboral general según el primer ejemplo, se utiliza el número 432 con base en la tabla I. (cuadros 2y3). Como en este caso, se trata de una colección de escritos de varios autores, agregamos al número de clasificación KG432 los números de clasificación KG432 los números de Cutter .A63 y luego D4 por el asiento. Para el siguiente ejemplo sobre derechos humanos, tenemos el número 574 seguido de la tabla I indica entre paréntesis (cuadro 2). Por ser un congreso se agrega a la clasificación, KG574, el Cutter .A6 y la fecha 1974 (cuadro 3). Al tema sobre la “Integración Económica Latinoamericana”, KG735 General (I) (cuadro 2), se agrega únicamente .D5 por ser obra general (cuadro 3).

CUADRO 2

KDZ, XG-KH LAW OF THE AMERICAS, LATIN AMERICA KDZ, XG-KH
AND THE WEST INDIES

TABLE A

REGIONAL COMPARATIVE AND UNIFORM LAW

Works on the law of, and treaties between, two
or more countries in the same region

1	Bibliography
(2)	Periodicals
	<u>Social legislation</u>
430	General (1)
	<u>Labor law</u>
432	General (1)
433	Constitutional guarantees (1)
	Labor-management relations
435	General (1)
	Labor unions
436	General (1)
	Collective bargaining, Collective labor agreements
438	General (1)
440	Particular industries and occupations, A-2 (11)
	v. e.g. Electric industries
	<u>Constitutional law</u>
	<u>Individual and state - Continued</u>
	Civil and political rights and liberties Including human rights
574	General (1)
	Particular constitutional guarantees
576	Freedom of expression (1)
578	Organizations on, or for the protection of, human rights, A-2 (V11)
	e. g. Inter-American Commission on Human Rights, KD2578.15
579	Courts for the protection of human rights, A-2 (V11)
	e. g. Inter-American Court to Protect the Rights of Man, KD2579.15
580	Church and state (1)
	<u>Economic legislation</u>
	Including regional economic integration and groupings
	Class here only works with legal emphasis. For non-legal works, see MC
	Ef. 955a, Emergency economic legislation
	For works relating to a special subject, see the subject, e. g. Regional banks for de- velopment and integration, see 908; Tariff and trade agreements, Customs, see 964a
335	General (1)
336	Regional and subregional organizations, A-2 (V11)
	e. g. Andean Group, KG736.45
	Caribbean Common Market (CARIFTA), KG736.C37
	Caribbean Community (CARICOM), KG736.C39
	Central American Common Market (ODECA), KG3736.C4
	Latin American Free Trade Association (LAFTA), KG736.L37
	Latin American Integration Association (LATA) KG736.L38

CUADRO 3

KDZ, KG-KH	LAW OF THE AMERICAS, LATIN AMERICA AND THE WEST INDIES	KDZ, KG-KH
FORM DIVISIONS		
TABLE I (Regional - 1 number)		
.A12A-Z .A13A-Z	Bibliography Periodicals	
	Class here periodicals consisting primarily of informative material (newsletters, bulletins, etc.) relating to a particular subject	
	For periodicals consisting predominantly of legal articles, regardless of subject matter and jurisdiction, <u>see</u> K1+	
.A15A-Z	Monographic series Intergovernmental congresses and conferences For other congresses, meetings, etc., <u>see</u> .A6	
.A2A-Z .A25 .A3-339	General Serials Monographs. By date Particular congresses and conferences. By name of the congress Arranged alphabetically, by means of successive Cutter numbers Under each: .xA15-169 Serials .KA2 Monographs. By date	
	Treaties and other international agreements For treaties not limited to countries of the Western Hemisphere, <u>see</u> K	
	Collections Including either multilateral or bilateral treaties or both	
.A35A-Z .A37A-Z	General Treaties of a particular country. By country and date Class here works limited to treaties among countries within the region	
.A4[date] .A52A-Z .A55A-Z .A57A-Z .A58A-Z	Multilateral treaties Decisions. Administrative rulings Encyclopedias. Dictionaries Form books Yearbooks Class here publications issued annually, summarizing events, statistics, etc., of the year. For other publications appearing yearly, <u>see</u> .A13	
.A6	Congresses. By date of congress For intergovernmental congresses and conferences, <u>see</u> .A2+	
	Collected works (nonserial)	
.A63A-Z .A64A-Z .A65A-Z .A7-25 .27A-Z	Several authors Individual authors Casebooks. Readings General works Addresses, essays, lectures Including single essays, collected essays of several authors, Festschriften, etc.	

Para países asignados con triples letras por ejemplo en los casos de México y Argentina (cuadro 1), se utiliza la tabla B (cuadro 4). Se sigue con algunos casos concretos sobre el modo de manejar esta tabla de materias, primero con una tabla interna y después con tabla de divisiones de forma:

**Argentina y México (Tabla B)
Con una tabla interior**

KHA2914 Argentina
1853 [Constitución (1953)]
.A315 Constitution of Argentina, 1953, as amended – Washington: Pan American Union, 1968

Con tabla III (países –10 números)

KGF4624 México
1966 Legislación del impuesto sobre la renta /Ernesto Flores Zavala y Torres Torija.—México: Ediciones Flores Zavala, 1966
KGF4629 Escorza Ledesma, Juan
.E8 Tratado práctico del impuesto sobre la renta. – México: Cárdenas, 1971

Con tabla IV (países, estados, provincias, etc. – 1 número)

KGF4796 México
.A31976 Ley general del timbre de 1976.—México:
A7 Trillas, 1976
1976

Para Argentina se utilizan las letras KHA (cuadro 1) como ya se visto y para constituciones individuales, el número 2914 con que se utiliza una pequeña tabla interna (cuadro 4). Para la traducción al inglés de la Constitución Argentina, materia del primer ejemplo, se agrega después de la fecha de la Constitución 1853, el Cutter .A3 por ser una

edición en idioma extranjero y luego el Cutter del idioma, AZ, 15 para el inglés.

Cuando se clasifican materiales por países (cuadro 1) normalmente el procedimiento indica el uso de la tabla B, de materias (cuadro 4), con que se utilizan además la tabla de forma III (10 números), la tabla IV (1 número) y la tabla V (1 número de Cutter). Por ejemplo, para impuestos mexicanos sobre la renta, KGF4621-4630 (cuadro 4) se usa la tabla III de forma (cuadro 5) que para colecciones de estatutos como monografía se da el número 4, o KGF4624 al cual se agrega la fecha. Para una obra general, el tercer ejemplo, se escoge el número 9, ó KGF4629 a que se agrega el Cutter del autor, .E8 cuadro 5).

Para ley general de timbre, la tabla B nos da el número 4796 y la tabla IV de un número entero (cuadro 6) nos da el resto de la clasificación.

Para leyes individuales el Cutter es .A3, se agrega como parte del mismo la fecha de su promulgación, .A31976. Luego para textos monográficos de la ley se adiciona .A7 y la fecha.

Ahora veremos cómo se utiliza la tabla de forma V que se escoge cuando tiene únicamente un número de Cutter de la tabla B.

Con tabla V (países, estados, provincias, etc. – Cutter)

KHA895 Banchs, Irineo Ernesto
.B34B3 Contratos de trabajo bancario y de seguros / Irineo Ernesto
Banchs, — Buenos Aires : E.D.I.A.R., 1967

1. Empleados bancarios – Argentina

KGF1962 México
 .B8A3 Ley federal de los trabajadores al servicio del estado:
 Reglamentaria del apartado B del Art. 123 constitucional, concordada con la Ley federal del trabajo, Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y disposiciones conexas.—4ª. Ed. —México: Andrade, 1973

1 Burócratas

di cación del uso de la tabla V para números de Cutter (cuadro 7) y por ser obra general se agrega al número de Cutter de empleados bancarios, .B34, el Cutter de autor. Por casualidad se encuentra con el Derecho Laboral el número de Cutter para empleados bancarios y por motivos de uniformidad parece completamente razonable utilizarlo en este caso. Otra ley mexicana (cuadro 1) sobre el derecho laboral, KGJ1962 para trabajadores al servicio del estado o burócratas (cuadro 4) también se asigna la tabla V para números de Cutter para burócratas. Por no tener el Cutter para burócratas, asignamos el número .B8 según la tabla 3 de autores y el número .A3 para textos monográficos de la ley que se agrega la fecha (cuadro 7).

Para el siguiente ejemplo argentino (cuadro 1), se tiene el número KHA895, A-Z, para contratos laborales con la in-

KGF, KC-KH	LAW OF THE AMERICAS, LATIN AMERICA AND THE WEST INDIES	KBI, KC-KH
	CUADRO 4	
	TABLE 5	
	Bibliography	
	For manuals on legal bibliography, legal research, and the use of law books. <u>See</u> 1504	
1	General bibliography	
4	Library catalogs	
6	Sales catalogs	
8	Indexes to periodical literature, society publications, and collections	
	For indexes to particular publications, <u>see</u> the publication	
(10)	Periodicals	
	Civil law	
	<u>Obligations</u>	
	<u>Contracts</u>	
895	Particular groups of employees, A-Z (V)	
	<u>Social legislation</u>	
	<u>Labor law - Continued</u>	
1962	Labor law of particular industries, occupations, or types of employment, A-Z (V)	
	.A34 Agricultural laborers	
	.A44 Alien labor	
	Cf. 1939.132, Labor passports	
	.B34 Bank employees	
	.B43 Servants	
	Cf. 895.245, Master and servant	
	<u>Constitutional law</u>	
	<u>Sources</u>	
	<u>Constitutions - Continued</u>	
2914	Particular constitutions. By date of constitution //	
	Under each:	
	Works on legislative history (origin and making) of the constitution, <u>see</u> 2908.A4-E	
	Texts of the constitution	
	.A1-799 Unannotated	
	Arranged chronologically	
	.A3 Foreign language editions.	
	By language, A-I	
	.A4A-E Annotated texts. Commentaries.	
	.A5 Indexes. By date	
	Amendments	

		Including proposed amendments
	.A5A-1	Collective
	.A51-599	Particular amendments
	<u>Public finance</u>	
	<u>National revenue</u>	
	<u>Taxation - Continued</u>	
	Exemptions. Tax reductions and other tax benefits	
	For exemptions from a special tax, <u>see</u> the tax	
4611	General (IV)	
4612	Tax incentive legislation	
4613	Criminal law. Tax evasion (IV)	
	<u>Particular taxes</u>	
4619	Direct taxes (General) (IV)	
	<u>Income tax</u>	
4621-4630	General (III, modified)	
	Particular methods of assessment and collection	
	For assessment and collection of particular taxes, <u>see</u> those taxes	
4796	Stamp duties (IV)	

CUADRO 5

EDE, EG-EH LAW OF THE AMERICAS, LATIN AMERICA K0Z, KG-KH
 AND THE WEST INDIES

FORM DIVISIONS

TABLE III
 (Countries - 10 numbers)

1.2A-Z	Bibliography
2A-Z	Periodicals
	Class here periodicals consisting primarily of informative material (newsletters, bulletins, etc.) relating to a particular subject
	For periodicals consisting predominantly of legal articles, regardless of subject matter and jurisdiction, <u>see</u> K1+
.3A-Z	Monographic series
3	Legislative and executive papers, and related works
	Bills. By date
	Official reports, memoranda, records of proceedings of the legislature, etc.
	Including legislative proposals (official drafts) of the executive branch, and commentaries on official drafts
.29A-Z	Serials
.3	Monographs. By date
	Criticism and commentaries. Private drafts, <u>see</u> 9
	Statutes
	Collections. Compilations
	Including annotated editions
.6A-Z	Serials
4	Monographs. By date
	Individual acts or groups of acts adopted as a whole
	Codes
	Collections. Compilations, <u>see</u> 3.6+
.3[date]	Individual codes
5A-Z	Comparative state, provincial, etc. legislation 1/
	Court decisions
	Reports
.8A-Z	Serials

6A-Z	Monographic collections
.23A-Z	Digests
.26A-Z	Indexes
	Decisions of regulatory agencies. Orders.
	Rulings
	Reports
.4A-Z	Serials
.5A-Z	Monographic collections
.7A-Z	Digests
.9A-Z	Indexes
7.2A-Z	Encyclopedias. Dictionaries
.6A-Z	Form books
.7A-Z	Yearbooks
	Class here publications issued annually, summarizing events, statistics, etc. of the year. For other publications appearing yearly, see 2
8	Congresses. By date of congress
	Collected works (nonserial)
.2A-Z	Several authors
.4A-Z	Individual authors
.5A-Z	Casesbooks. Readings
9A-Z	General works
.5A-Z	Addresses, essays, lectures
	Including single essays, collected essays of several authors, Festschriften, etc.
(10.Z99A-Z)	Law of individual states, provinces, departments, etc. By state, etc. 2/

CUADRO 6

KDZ, EG-KH LAW OF THE AMERICAS, LATIN AMERICA KDZ, KG-KH
 AND THE WEST INDIES

FORM DIVISIONS

TABLE IV

{Countries, states, provinces, etc. - 1 number}

.A12A-Z	Bibliography
.A15A-Z	Periodicals
.A17A-Z	Monographic series
	Statutes
	Collections. Compilations
	Including annotated editions
.A27A-Z	Serials
.A28	Monographs. By date
	Individual acts or groups of acts adopted as a whole
	Codes
	Collections. Compilations, <u>see</u>
	.A27A-2+
.A29[date]	Individual codes
	Arranged chronologically, by means of successive Cutter numbers, according to date of original enactment or revision of law 1/
	Under each:
	A12-129 Indexes
	Legislative and executive papers, and related works
	Bills
	A14 Texts. By date
	A16-169 Indexes
	A32 Documents of code and revision commissions. Official reports and memoranda. By date
	A52 Texts of the code. Unannotated editions. By date
	Including official editions (with or without annotation)

A6-69 Commentaries on the code. Annotated editions

.A3[date] Other individual acts
 Arranged chronologically, by means of successive Cutter numbers, according to date of original enactment or revision of law 1/
 Under each:
 Legislative and executive papers, see .A2+
 Texts
 Unannotated editions
 Including official editions with or without annotation

A6-699 Serials
 A7 Monographs. By date
 A8-Z Annotated editions. Commentaries

CUADRO 7

KDZ, KC-KH LAW OF THE AMERICAS, LATIN AMERICA AND THE WEST INDIES KDL, KG-KH

FORM DIVISIONS

TABLE V

(Countries, states, provinces, etc. - Cutter number)

.xA12-129 Bibliography
 .xA15-159 Periodicals
 Class here periodicals consisting primarily of informative material (newsletters, bulletins, etc.) relating to a particular subject
 For periodicals consisting predominantly of legal articles, regardless of subject matter and jurisdiction, see K1+

.xA24-249 Legislative documents
 .xA25 Serials
 Monographs. By date
 Statutes

.xA29-299 Serials
 .xA3 Monographs. By date
 Regulations. Orders. Rules of practice

.xA319-329 Serials
 .xA33 Monographs. By date
 .xA34-349 Digests of statutes and regulations, etc.
 .xA35-359 Indexes to statutes and regulations, etc.
 .xA36 Comparative state, provincial, etc. legislation.
 By date 1/
 Court decisions

.xA38-389 Reports
 .xA42-429 Serials
 .xA43-434 Monographic collections
 Digests
 .xA435-439 Indexes
 Decisions of regulatory agencies. Orders.
 Rulings

.xA44-449 Reports
 .xA45-459 Serials
 .xA46-469 Monographic collections
 Digests
 .xA47-48 Indexes
 .xA52-539 Encyclopedias. Dictionaries
 .xA54-549 Form books

.xA55-559	Yearbooks Class here publications issued annually, summarizing events, statistics, etc., of the year. For other publications appearing yearly, see .xA15+
.xAA58	Congresses. By date of congress
.xA8-25	General works
.xZ9-95	Addresses, essays, lectures Including single essays, collected essays of several authors, Festschriften, etc.
(.xZ99A-Z)	Law of individual states, provinces, departments, etc. By state, etc. <u>1/</u>

1/ Comparative legislation includes genuine comparisons as well as parallel presentations of legislation without actual comparison

2/ Optional arrangement for libraries using this classification

Ahorase analizarán brevemente unos ejemplos sobre la tabla D para Estados y en el caso de México va incluido el Distrito Federal, entre los estados con la clasificación KGF7600-7699 (cuadro 1).

Con tabla V (países, estados, provincias, etc. - 1 número de Cutter)

México (D.F.) (Tabla D)
Con tabla IV (países, estados, provincias, etc. - 1 número)

KGF7672.25 México (D.F.)
.T7A33 Reglamento de tránsito del Distrito Federal. - México: Andrade, 1976
1976

KGF7611 México (D.F.)
.A29193 Nuevo código civil para el Distrito y territorios federales / anotado y concordado por Manuel Andrade. - 14ª ed. - México, Andrade, 1976-
1976
KGF7611 Muñoz, Luis
.A291932 Comentarios al Código civil / Luis Muñoz, Salvador Castro Zavaleta. - México: Cárdenas, 1974
A66

Luego de la tabla D (cuadro 8) para el primer ejemplo sobre derecho civil, se selecciona el número 11, y se usa la tabla IV para números enteros (cuadro 6). Se escoge el Cutter .A29 y se agrega 1932 como fecha de su promulgación, .A291932. Además se agrega A52 por textos del código y la fecha de la edición. se considera que los comentarios son mínimos y subordinados enteramente al texto. Pues, un comentario al código civil trae primero el Cutter .A291932 para tener la información sobre la misma edición del código en un solo lugar, pero luego se agrega el Cutter sobre comentarista, .A66, se gundo dí gito por la primera letra del apellido Muñoz según la tabla V de autores para tener en orden alfabético todos los comentaristas.

CUADRO B

EDZ, KC-KH LAW OF THE AMERICAS, LATIN AMERICA EDZ, KC-KH
 AND THE WEST INDIES

TABLE D

STATES, PROVINCES, TERRITORIES ^{1/}
 including departments, Federal districts,
 and other first order political and
 administrative subdivisions

1	Bibliography
(.2)	Periodicals <u>See note under (10) in Table B</u>
11	<u>Civil law</u> General (IV)
72	<u>Regulation of industry, trade, and commerce.</u> <u>Occupational law - Continued</u> <u>Transportation and communication</u> General (IV)
.15	<u>Road traffic. Automotive transportation</u> General (IV)
.2	Motor vehicle laws General (IV)
.25	Special topics, A-Z (V)
	.17 Traffic regulations Including enforcement and traffic violations

¹
See pp. 3-21 for list of states, provinces, etc. and numbers assigned to them. To determine a subject division for a given state, etc., add the number or numbers in the table for the subject to the basic number for the state, etc. For example, for election law in Tierra del Fuego, Argentina, add 38.8 in table to basic number for Tierra del Fuego, KHA8500, to make KHA8538.8

El último ejemplo de la tabla D (cuadro 8) se refiere a tópicos especiales de leyes de transporte automotriz con que se utiliza la tabla V por ser número de Cutter, .T7 para este reglamento de tránsito. Por ser reglamento monográfico, se agrega un segundo Cutter, .A33 y la fecha.

Se tiene ya casi todo los esquemas que se requieren para clasificar el derecho con raíces romanas. Con la elaboración del derecho europeo regional, KJ- KJF incluido el derecho romano, en KJA con las subclase designadas para el derecho español, italiano y portugués de la clase KK, se

tiene casi todo lo que se requiere para clasificar los libros de raíces romanas según los esquemas de la biblioteca del Congreso.

El cuadro ya es muy diferente a lo que era apenas hace unos cuatro años. Prácticamente nada aparecido. Sin embargo, en estos años ha cambiado el panorama por completo y tenemos casi todos los esquemas que se necesitan. En tonces cabe preguntar: ¿qué quieren hacer los bibliotecarios con casi todos los esquemas que más se necesitan de la Clasificación del Congreso que está a su alcance?

Roberto Abell B.

Bibliografía citada

ABELL B., Roberto. *Clasificación de derecho de América Latina*, KG-KH [por]

Roberto Abell B., José Pereira Zapata. México, Depto. de Derecho, Coordinación de Servicios de Información, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, [1983]

----. *Clasificación de derecho de Europa Occidental*, KJ [por] Roberto Abell B., José Pereira Zapata. México, Depto. de Derecho, Coordinación de Servicios de Información, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1985 (Reporte de investigación, 140)

FERNANDEZ GALAN, María Elena. *Derecho; ampliación al esquema K de la clasificación de la Biblioteca del Congreso elaborado para las colecciones de la Universidad Iberoamericana*. México, Universidad Iberoamericana, 1978

GOLDBERG, Jolande E. "Library of Congress classification system for German law: a new approach". *Law library journal*, v.74, no.3 (Summer 1981), p.p. 619-631

LIBRARY OF CONGRES. Subject Cataloging Division "JX, Internacionalla, Foreign relations, diplomacy, international arbitration" en *Classification, class J, Political science*. 2da ed. Washington, Library of Congress, 1924

----. Subject Cataloging Division. *Classification, class K, subclass KF: Law of the United States*. Prelim. ed. Washington, Library of Congress, 1969

----. Subject Cataloging Division. *Classification, class K, subclass KD: Law of the United Kingdom and Ireland*. Washington, Library of Congress, 1973

----. Subject Cataloging Division. *Classification, class K, subclass KE: Law of the Canada*. Washington, Library of Congress, 1976

----. Subject Cataloging Division. *Classification, class K, subclass K: Law (General)* Washington, Library of Congress, 1977

----. Subject Cataloging Division. *Classification, class KK-KKC: Law of Germany*. Washington, Library of Congress, 1982

----. Subject Cataloging Division. *Classification, class KDZ, KG-KH: Law of the American, Latin America and the West Indies*. Washington, Library of Congress, 1984

----. Subject Cataloging Division. *Classification, class KJV, KJW: Law of the France*. Washington, Library of Congress, 1985

----. Subject Cataloging Division. *Law of Europe [subclass KJ-KKZ]*. Working draft. [Washington] Subject, Cataloging Division, Library of Congress, 1986

LOS ANGELES COUNTY LAW LIBRARY. *Class K-Law Rev. Ed.* Los Angeles, Calif., 1965

MORINEAU IDUARTE, Marta. *Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas* Por Marta Morineau Iduarte, Héctor Dávalos Martínez. México, UNAM, 1983 (Serie E. Varios, no. 26)

UNAM. Dirección General de Bibliotecas. *Clasificación de derecho*. México, UNAM, 195?

VILLORO, Miguel. *Derecho "K"*. México, Universidad Iberoamericana, 1967